

OFICIO N° 1238/2022

Santiago, 4 de julio de 2022.

DE: PRESIDENTE
PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
MINISTRO MIGUEL VÁZQUEZ PLAZA

A: SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
ley21146@conchali.cl

En reclamo Rol N°9114/2022, de este Primer Tribunal Electoral, interpuesto por Diana Fuentes Ramírez, con motivo de la elección de directorio del Club de Adulto Mayor “Espíritu Joven de la Palma Sur”, de esa comuna, efectuada el 13 de junio de 2022, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin que publique el reclamo y su proveído, en la página web institucional de la Municipalidad; remita los estatutos de la organización vigentes a la fecha de la elección reclamada y todos los antecedentes de dicho acto eleccionario que obren en su poder. Lo anterior, en el plazo de cinco días hábiles, contado de lunes a sábado, desde el respectivo envío.

El informe y antecedentes solicitados deberán enviarse al correo electrónico *oficinadepartes@tribunalelectoral.cl*, indicando la fecha en que se realizó dicha publicación y el respectivo enlace o hipervínculo que refiera a esa publicación.

Se adjunta copia del reclamo y de su proveído.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por Miguel Vázquez Plaza, Presidente y por Patricia Muñoz Briceño, Secretaria Relatora.

